

**ACTA DE DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE RIOS VISION
NETSURF RIOSANET S.A.**

Siendo las 09:00 horas del día lunes 18 de marzo del año 2019, se reúnen en las instalaciones de la Compañía **RIOS VISION NETSURF RIOSANET S.A.**, de la ciudad de Guaranda ubicada en las calles Solanda entre Sucre y Pichincha; los señores **Ríos Encalada Jorge Alfredo Gerente** de la Compañía **RIOS VISION NETSURF RIOSANET S.A** quién es a la vez socio atribuible según registro legal en la Superintendencia de Compañías del 90% de acciones sobre un capital suscrito de \$800; y el señor **Ríos Urbano Frank Ronal Presidente** de la Compañía **RIOS VISION NETSURF RIOSANET S.A**, quién es a la vez socio atribuible según registro legal en la Superintendencia de Compañías del 10% de acciones sobre un capital suscrito de \$800; cabe mencionar que el señor **Ríos Encalada Jorge Alfredo Gerente** actúa como secretario de la Junta.

El Presidente de la Compañía dispone que por Secretaria se constate el quórum respectivo para la instalación de esta Junta, informando que se encuentran presentes los socios Ríos Encalada Jorge Alfredo y Ríos Urbano Frank Ronal quienes son portadores del 100% del Capital Suscrito y Pagado de la compañía, por lo que siendo el día y la hora señalados para la realización de esta Junta, el Presidente declara instalada para tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocer y aprobar el Informe de Gerencia del Ejercicio Económico del año 2018**
2. **Conocer y Aprobar los Estados Financieros por el ejercicio económico del año 2018**
3. **Lectura y aprobación del Acta**

El Presidente dispone al Secretario de la Junta se dé a conocer el orden del día para la aprobación de los señores integrantes de esta reunión, ante lo cual la junta aprueba por unanimidad el orden del día.

Primer punto.- Interviene el señor Ríos Encalada Jorge Alfredo, Gerente de la compañía **RIOS VISION NETSURF RIOSANET S.A**, quien da a conocer a la Junta que la compañía no ha tenido operatividad durante el año 2018, en virtud a que no se contaba aun con la Resolución del Arcotel sobre el permiso de funcionamiento del servicio de Audio y video bajo la modalidad de cable físico, esperando contar con el mismo para empezar a operar en función a la inversión requerida para ello.

Una vez expuesto el informe de Gerencia este es aprobado por los señores asistentes a la junta.

Segundo Punto.- Revisado los Estados Financieros del año 2018 por parte de los señores asistentes a la Junta, se conoce que el Estado de situación Financiera está constituido por el efectivo de \$800,00 (OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES AMERICANOS) en Activos corrientes y Patrimonio por \$800 (OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES AMERICANOS) mismo que constituye el capital suscrito y pagado al momento de constituirse la compañía.

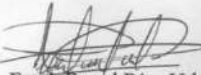
Tercer Punto.- Lectura y aprobación del Acta, al tratarse todos los puntos y asuntos para lo cual fue convocada esta Junta, el Presidente concede un receso de 20 minutos para la elaboración del Acta, la misma que se da lectura para conocimiento y aprobación de la Junta, la misma que procede a aprobar el tercer punto por unanimidad.



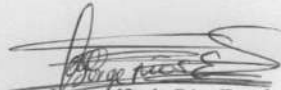
Frank Ronal Ríos Urbano
PRESIDENTE
C.I. 0250314630



Jorge Alfredo Ríos Encalada
SECRETARIO
C.I. 0201534252



Frank Ronal Ríos Urbano
SOCIO
C.I. 0250314630



Jorge Alfredo Ríos Encalada
SOCIO
C.I. 0201534252